



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día **veintisiete de Septiembre de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA**, Magistrada Presidenta de la Sala, por acuerdo de Sesión de Pleno de Sala de fecha ocho de agosto de dos mil dieciséis, **NADIA LUZ MARIA LARA CHAVEZ** Integrante y ponente en el presente asunto, por **excusa** del D. en D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, y **ELDA FLORES LEÓN** Integrante por **excusa** del Licenciado MANUEL DÍAZ CARBAJAL. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL: 589/16-13-4 RECURSO: QUEJA	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTOR: MENGAR S.A. DE C.V.. DEMANDADO: TERRA COLORADA S.A. DE C.V.	SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE QUEJOSA.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADA PRESIDENTE:

LIC. MARIA IDALIA FRANCO ZAVALETA





PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. NADIA LUZ MARIA LARA CHAVEZ.

POR EXCUSA DEL D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. ELDA FLORES LEÓN.

POR EXCUSA DEL LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL.

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día veintisiete de Septiembre de dos mil dieciséis.